

CONCON, 12 OCT 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2 5 1 3,

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2329 de fecha 20 de septiembre de 2017 que aprobó el Expediente Administrativo, Técnico y autorizó el llamado a Propuesta Pública para contratar el servicio "Reparación y Mantenimiento de Balsas Fuegos Pirotécnicos Año Nuevo en el Mar", ID 2597-62-LE17.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública "Reparación y Mantenimiento de Balsas Fuegos Pirotécnicos Año Nuevo en el Mar", ID 2597-62-LE17.
- c) El documento que contiene las Aclaraciones y Respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-62-LE17.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUEBESE** el documento que contiene las Aclaraciones y Respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública "Reparación y Mantenimiento de Balsas Fuegos Pirotécnicos Año Nuevo en el Mar", ID 2597-62-LE17, que forman parte integrante de esta licitación Pública.
2. **APRUEBESE** La Ficha Licitación de la Propuesta Pública "Reparación y Mantenimiento de Balsas Fuegos Pirotécnicos Año Nuevo en el Mar", ID 2597-62-LE17.
3. **PUBLIQUESE** el documento señalado en el punto N°1 que contiene las Aclaraciones y Respuestas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl para contratar el "Reparación y Mantenimiento de Balsas Fuegos Pirotécnicos Año Nuevo en el Mar", ID 2597-62-LE17.
4. **DISTRIBUYASE** por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**


PATRICIA ANDERS TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MTG/MVP/mvp.-
Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. Jurídico.
3. Control.
4. Tránsito y Operaciones.
5. Secplac (176)
6. Archivo Carpeta.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE